

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 1 de 6	

ACTA DE REUNION

Fecha: 2 de marzo del 2021	Hora de inicio: 8:00 am	Hora de finalización: 12:30 pm
Lugar: Despacho Planeación	Responsable de la reunión: Planeación y Desarrollo Territorial	
Tipo de Reunión: Sesión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño		Acta No.

TEMAS A TRATAR
La agenda de trabajo a cumplir en esta sesión es la siguiente: 1. Saúl Serrano Acevedo, profesional del Archivo General de la Nación – AGN, socializa las responsabilidades conjuntas que se cumplirán en la región para la implementación de la política de Gestión Documental en el 2021, en el marco del acuerdo de voluntades vigente entre el departamento y el Archivo General de la Nación. 2. Socialización de las acciones que se adelantarán en el 2021 para el avance de la política Gobierno y Seguridad Digital - Plan de Transformación Digital. 3. Socializar el cronograma para el diligenciamiento del FURAG 2020. 4. Socializar el Plan de Trabajo 2021 acordado en el marco del Convenio 191/2020 celebrado con la Función Pública para continuar con la implementación del MIPG. 5. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION
Siendo las 8 de la mañana del 2 de marzo del 2021 se verifica el quorum con la participación de la Dra Lorena Cárdenas Vianchá, como representante de la Dra Carolina Joya Núñez, Secretaria General del Departamento, el Dr Víctor Oliverio Peña Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los líderes de las políticas de Gestión Documental, Gobierno Digital y Seguridad Digital, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Trámites, Servicio al Ciudadano, Código de Integridad, Talento Humano y la Dra Sonia Johanna Muñoz como enlace de Función Pública para el Departamento Norte de Santander. Asistencia técnica Función Pública Se da inicio a la agenda de trabajo con la participación de la Dra Sonia Johanna Muñoz, quien presenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan de Trabajo a cumplir en el 2021 en el marco del convenio 191/2020 celebrado con la Función Pública para recibir asistencia técnica en la Implementación del MIPG en la entidad, el cual incluye las políticas

Gr

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 2 de 6	

ACTA DE REUNION

que se han priorizado para esta vigencia:

En el Componente 1 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS: se desarrollaran capacitaciones para la gestión por procesos en el marco de MIPG; La selección del proceso que se va a caracterizar del listado de procesos de la gobernación.

En el Componente 2. GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION – AVANZADO: En sesiones de trabajo programadas los Equipos de Trabajo Permanente recibirán la asesoría para afianzar la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con base en las brechas identificadas de conformidad con los resultados FURAG 2018 y 2019; así mismo se profundizará en metodologías y herramientas de innovación en el sector público.

En el Componente 4, POLITICA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO: se realizará el autodiagnóstico de la política, el plan departamental de capacitación, Bienestar e Incentivos Institucionales, el Plan Anual de Vacantes, entre otros.

En el Componente 5: RACIONALIZACION DE TRAMITES: se prestará asistencia técnica a la dependencias con responsabilidad para el registro de la estrategia de racionalización de trámites en el SUIT; Revisar en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la entidad y en el SUIT; Realizar seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites formulada, para cumplir en los plazos establecidos y las mejoras se vean reflejadas al ciudadano en el SUIT, como también al diligenciamiento de los datos de operación.

En el Componente 6: MANUAL DE FUNCIONES: revisión de la estructura, planta de personal y nomenclatura de la gobernación.

Política de Gestión Documental

Saúl Serrano Acevedo del Archivo General de la Nación - AGN interviene presentando un análisis comparativo del índice de desempeño institucional de la gobernación que pasó de 56.37 puntos en el 2018 a 59.15 puntos en el 2019, los alcances de la Política de Archivo y Gestión Documental para la entidad en el 2021, el portafolio de servicios del AGN y, los compromisos por parte de las dos entidades para avanzar en el fortalecimiento de la política de Gestión Documental y Archivística:

- Designar un profesional de planta permanente de cada secretaría y no sujeto a cambio.
- La asistencia del Secretario General y del Jefe de Control Interno a las reuniones del equipo de trabajo permanente.
- Programación de reuniones con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para recibir los resultados en dos momentos del 2021

gn

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 3 de 6	

ACTA DE REUNION

- Firmar el acuerdo de voluntades por parte del señor Gobernador.
- Firmar el formato de seguimiento de la estrategia.
- Conformar equipo trabajo de funcionarios de cada secretaria para colaboración mutua, en un plazo de (7) días y enviar listado, correos electrónicos y teléfonos al enlace.

Expone igualmente el Cronograma de Eventos de Capacitación y Cursos en Archivística que van desde el 16 de abril hasta el 24 de agosto del 2021, así como:

- Dos ciclos de cursos autogestionables durante el año
- Dos ciclos de video conferencias en 8 temas. Un primer Ciclo entre Marzo – Junio y el segundo Ciclo entre julio y noviembre del 2021.

Política Gobierno y Seguridad Digital – Plan de Transformación Digital.

La Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, con la Dra Patricia Herrera, presenta el Plan de Transformación Digital Pública como un proceso de cambio estratégico con visión a largo plazo a partir del aprovechamiento de las tecnologías digitales actuales y emergentes para impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos del departamento.

La Política de Gobierno Digital en las entidades públicas nacionales y territoriales está regulada por el Decreto 1008 de junio de 2018 y el Manual de Gobierno Digital versión 7 expedidos por el MINTIC. El Índice de Medición Gobierno Digital del 2018 fue de 77,1 puntos y en el 2019 subió a 83,9 puntos y se proyecta para el 2021 una medición de desempeño basada en el proceso de mejora continua indicado en la Manual de Gobierno Digital y en el incremento estimado de 5 puntos para el cuatrienio.

Para definir las acciones de mejora a seguir de conformidad con el Plan de Trabajo 2021, se realizó el análisis del comportamiento de los tres habilitadores: 1. Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión TI; 2. Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información; 3. Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales, así como de los cinco propósitos: i) Servicios Digitales de Confianza y Calidad; ii) Procesos seguros y eficientes; iii). Toma de Decisiones basadas en datos; iv). Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado Abierto; v). Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes.

El Plan de Trabajo 2021 contempla acciones en los componentes: Arquitectura institucional con el seguimiento al PETI 2020 2023. En seguridad la Actualización del Registro y Clasificación de Activos de la Información de la gobernación y ajustarlo con el Índice de Información Clasificada y Reservada.

En cuanto a los servicios ciudadanos digitales se inician los contactos con el Mintic para la

Gr

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 4 de 6	

ACTA DE REUNION

vinculación de la entidad en la implementación de la PDI (Plataforma de Interoperabilidad) y herramienta Xroad. Para la Provisión de trámites 100% en línea, se va a racionalizar, transformar y digitalizar trámites priorizados, teniendo en cuenta las actividades consignadas en el PAAC 2021 (componente de racionalización de trámites).

Para el empoderamiento ciudadano a través de un gobierno abierto se va a verificar y ajustar la sede electrónica de la entidad y articular con el líder de Atención al Ciudadano la definición y elaboración del cronograma de actividades para realizar 10 ejercicios de PC con uso de medios digitales.

Para la implementación de la Política de manejo, recolección y entrega para la disposición final de los residuos posconsumo en Norte de Santander, se proyecta elaborar con la articulación de los aliados estratégicos, la programación, logística y definición de Nodos para llevar a cabo la I Jornada Departamental de Recolección y Entrega de residuos posconsumo y también realizar ejercicios de experimentación con los niños, niñas y adolescentes de sedes educativas del Departamento, para que ingresando al enlace del prototipo NORTE VERDE POSCONSUMO, puedan experimentar los juegos y retos para convertirse en Héroes Ambientales de recolección de pilas usadas a través de una APP.

Igualmente se tiene programado en el 2021 con el apoyo del grupo de "Catalizadores de la Innovación V9 del Mintc" adelantar la formulación de la Política Pública de Innovación del departamento Norte de Santander.

FURAG 2020

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial presenta el cronograma de trabajo para el diligenciamiento del Formulario Único para el reporte de Avances de la Gestión – FURAG, para el cálculo del Índice de Desempeño Institucional IDI- 2020, el cual se desarrollará entre el 4 hasta el 18 de marzo del 2021, asignando por fechas y horarios la incorporación de la información en la plataforma, para lo cual se dieron las siguientes instrucciones:

- A los líderes de política se les envía el formulario para su diligenciamiento.
- El formulario diligenciado debe ser enviado por el líder al correo secplaneacion@nortedesantander.gov.co, por lo menos un día antes de la fecha señalada en el cronograma de trabajo para el registro de la información en la plataforma.
- El líder de política debe presentarse en la fecha y hora señalada en la oficina del Ingeniero Jorge Ramírez, profesional de la Secretaría de Planeación encargado del cargue de la información en la plataforma FURAG.
- El líder de política debe presentarse con la información COMPLETA, para lo cual se recomienda la articulación interinstitucional PREVIA para

GP

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 5 de 6	

ACTA DE REUNION

respuestas consensuadas, coherentes y ajustadas a la realidad de la institución.

e. El 19 de marzo del 2021 se dará por terminada la jornada, se bajará copia del formulario diligenciado y se remitirá nuevamente a los Líderes de Política para su revisión y ajuste de ser necesario.

f. El 23 de marzo se cierra la plataforma y se imprime la certificación de cumplimiento de esta responsabilidad.

Siendo las 12:30 de la tarde se dio por terminada la sesión de trabajo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

PROPOSICIONES Y VARIOS

COMPROMISOS
1. Firma del ACUERDO DE VOLUNTADES PARA EL FORTALECIMIENTO POLÍTICA ARCHIVÍSTICA , por parte del gobernador.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

PENDIENTES PROXIMA REUNION

GW

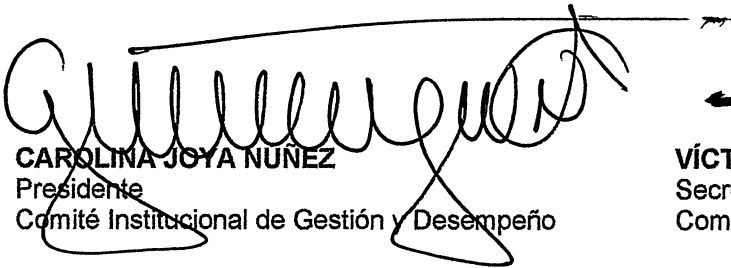
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 6 de 6	

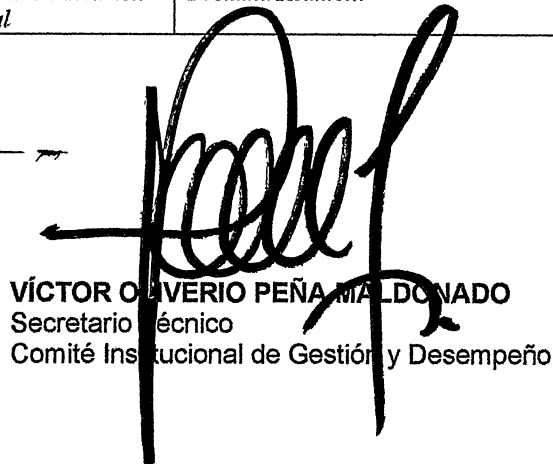
ACTA DE REUNION

<i>ANEXOS</i>	<i>SI (X) NO ()</i>	<i>Listado de asistencia</i>	<i>Fecha de aprobación del acta:</i>
---------------	----------------------	------------------------------	--------------------------------------

<i>Elaboró: Pablo González, Prof Especializada, Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial</i>	<i>Revisó: Víctor Oliverio Peña Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial</i>	<i>Próxima Reunión:</i>
---	--	-------------------------

En constancia firman:


CAROLINA JOYA NÚÑEZ
 Presidente
 Comité Institucional de Gestión y Desempeño


VÍCTOR OLIVERIO PEÑA MALDONADO
 Secretario Técnico
 Comité Institucional de Gestión y Desempeño